

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 488

Número de Repertorio: 1311

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 488 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1351011703	MUÑOZ ZAMBRANO SCARLET ISABEL	COMPRADOR
1351011653	MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRAEL	COMPRADOR
1309563870	MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3034209000	85479	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22095	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 febrero 2024

Fecha generación: martes, 27 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

OTORGADA POR: EL SEÑOR JOSE OSWALDO MUÑOZ LOOR.

A FAVOR DE: LOS SEÑORES STUART ISRRAEL MUÑOZ ZAMBRANO Y
SCARLET ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO.

N° 20241308002P00143

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 15.000,00

MANTA: 29 DE ENERO DEL 2.024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Factura: 001-002-000074126



20241308002P00143



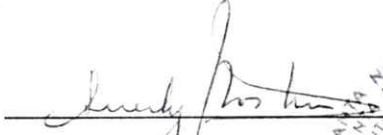
NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00143						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2024, (10:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309563870	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351011653	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MUÑOZ ZAMBRANO SCARLET ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351011703	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00143
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2024, (10:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2HcLpFGIPh2rKzWfFoHJk2rzlkP134046yqxd4Ezeh2EOiGEVKyedFbic
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpd
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-877196 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-777196
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

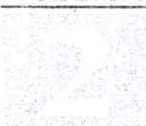
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 00340-DP13-2024-SM





NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000074126

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00143

COMPRAVENTA: OTORGADA EL SEÑOR JOSE OSWALDO MUÑOZ LOOR.

A FAVOR DEL SEÑOR STUART ISRRAEL MUÑOZ ZAMBRANO Y
SEÑORITA SCARLET ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO.

CUANTIA: USD. \$ 15.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón
del mismo nombre Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día lunes veintinueve de enero del año dos
mil veinticuatro, ante mí, Abogada **MERLY SILVANA GARCIA
MACIAS**, Notaria Pública Segunda Suplente del Cantón
Manta, según Acción de Personal número AP: 00340-DP13-
2024-SM, Comparecen, por una parte el señor **JOSE
OSWALDO MUÑOZ LOOR**, con cédula de ciudadanía número uno

tres cero nueve cinco seis tres ocho siete cero, de
estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, de profesión mecánico, domiciliado en
el sitio San Juan de Manta de esta ciudad de Manta,
teléfono 0958634592, por sus propios y personales
derechos; y, por otra parte el señor **STUART ISRRAEL
MUÑOZ ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número **uno
tres cinco uno cero uno uno seis cinco tres**, de estado
civil casado con la señora Lisbeth Estefanía Cabezas
Archundia, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

de ocupación empleado privado, domiciliado en la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, teléfono 0967199508, correo electrónico stuar9454@gmail.com, por sus propios y personales derechos, y la señorita **SCARLET ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cinco uno cero uno uno siete cero tres**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio Las Cumbres de esta ciudad de Manta, teléfono 0967199508, correo scarletysabel2003@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes, de conocer personalmente en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257114 - 052622583
pati.mendoza@notaria.com



piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, dígnese incluir una de **COMPRAVENTA** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte el señor **JOSE OSWALDO NUÑOZ LOOR**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve cinco seis tres ocho siete cero**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión mecánico, domiciliado en el sitio San Juan de Manta de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y por otra parte el señor **STUART ISRRAEL MUÑOZ ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cinco uno cero uno uno seis cinco tres**, de estado civil casado con la señora Lisbeth Estefanía Cabezas Archundia, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y la señorita **SCARLET ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cinco uno cero**

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

uno uno siete cero tres, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio Las Cumbres de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El vendedor señor **JOSE OSWALDO MUÑOZ LOOR**, declaran que es dueño y propietario del lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana "L" DOS de la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos, por el **frente** veintiséis metros y linderando con calle publica de la Lotización, **por atrás** los mismos veintiséis metros y linderando con terrenos de propiedad de otros dueños, **por un costado** seis metros y linderando así mismo con terrenos de propiedad de otros dueños, y **por el otro costado** ocho metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana. Con una superficie total de: **CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (182,00m2)**. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor señor **JOSE OSWALDO MUÑOZ LOOR**, por compra que le hiciera a los señores José Emilio Lucas Franco y Angela Melba Delgado Santana, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón



NOTARÍA
PÚBLICA



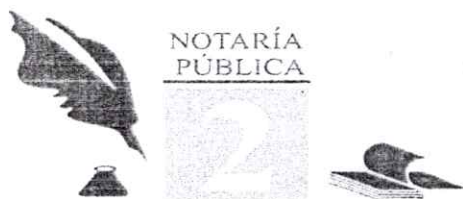
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Manta, en fecha catorce de junio del año dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diez. El predio descrito se encuentra libre de gravamen tal como consta el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad que adjunto a esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados el vendedor señor **JOSE OSWALDO MUÑOZ LOOR**, manifiesta en forma libre y voluntaria que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores **STUART ISRRAEL MUÑOZ ZAMBRANO Y SCARLET ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO**, quienes compran y adquieren para sí, una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión número AU-012024-002381 emitida por el Municipio de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **frente** trece metros y Lindera con calle pública, **atrás** trece metros y Lindera con terrenos de propiedad de otros dueños, **costado derecho** ocho metros y Lindera con Lote número cuatro, **costado izquierdo** siete metros y Lindera con área vendida a favor del señor José Manuel Alcívar Zambrano. **ÁREA TOTAL: NOVENTA**

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

Y SIETE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (97.49 M2) Clave catastral: 3-03-42-09-000. Por lo tanto, el vendedor transfiere a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quienes declaran que conocen la propiedad que compran. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$.15.000,00)**, precio que ha sido cancelado en dinero en efectivo y moneda curso legal, el vendedor declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$31.443,69)**, para lo cual dejan establecido que (A)



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**

El vendedor transfiere a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE**

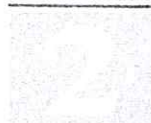
FONDOS. Los compradores declaran que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, los compradores eximen al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelaron a la Notaría provienen de fondos lícitos.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

SEPTIMA: GASTOS. Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción, correrán de cuenta de los compradores, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo, correrá de cuenta del vendedor, como lo contempla la ley. **OCTAVA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio sitio San Juan de Manta de esta ciudad de Manta, teléfono 0958634592; y la parte compradora señala como domicilio Barrio Las Cumbres de esta ciudad de Manta, teléfono 0967199508, correo scarletysabel2003@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA: INSCRIPCION.** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA:** 



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



DOCUMENTOS **HABILITANTES:** Los comparecientes

manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integran de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente

obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

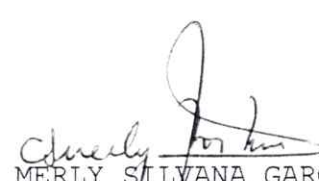
normas conexas y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por E.L.P.


JOSE OSWALDO MUÑOZ LOOR
Cedula N° 1309563870
Cert. Votación N°. 11008362


STUART ISRAEL MUÑOZ ZAMBRANO
Cedula N° 1351011653
Cert. Votación N°. 21953230


SCARLET ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO
Cedula N° 1351011703
Cert. Votación N°. 58154057


AB. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

22095

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002218
Certifico hasta el día 2024-01-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 07 junio 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotizacion LA CUMBRE

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana "L" DOS de la Lotizacion LA CUMBRE de la Parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos, por el FRENTE: veintiséis metros y linderando con calle publica de la Lotizacion, por ATRÁS; los mismos veintiséis metros y linderando con terrenos de propiedad de otros dueños, por UN COSTADO: seis metros y linderando así mismo con terrenos de propiedad de otros dueños, y por el OTRO COSTADO; ocho metros y linderando con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana. Con una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	232 viernes, 21 noviembre 1969	217	218
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	119 miércoles, 13 mayo 1970	85	86
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	291 miércoles, 09 diciembre 1970	317	317
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	86 lunes, 14 enero 1985	280	283
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2859 viernes, 26 noviembre 2010	50179	50191
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2152 miércoles, 01 julio 2015	44152	44168
DEMANDAS	DEMANDA DE AMPARO POSESORIO	5 jueves, 04 enero 2018	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	306 lunes, 17 septiembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 noviembre 1969

Número de Inscripción : 232

Folio Inicial: 217

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1041

Folio Final : 218

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 noviembre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de solar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con camino público y Doscientos veintisiete metros, Por Atrás: Terrenos de propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguin con ciento sesenta y seis metros, aclarándose que este lado está formado por una curva muy irregular, Por el Costado Derecho con terrenos de los Herederos de Lorenzo Avila, con doscientos sesenta y dos metros, y por el Costado Izquierdo con propiedad de José Bailón con ciento sesenta metros.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplente
Manta - Ecuador



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GALLO MERO JOSE CRUZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO FLORES ORFILIA CATALINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 1970

Número de Inscripción : 119

Folio Inicial: 85

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 475

Folio Final : 86

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 marzo 1970

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. La Sra. Maria Mercedes López Bailón, cónyuge sobreviviente del Causante Sr. José Lorenzo Avila Flores, y los demás como hijos legítimos, Derechos y Acciones de un solar ubicado en este Puerto, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Callejón público con treinta varas y trece pulgada, Por atrás: con terrenos que fueron del Sr. Carlos Voelker, hoy de don José Luis Cevallos Holguín, con cuatrocientos ocho varas, Por el Costado Derecho: Terrenos de propiedad del Sr. Segundo Reyes López, que por la parte baja doscientos cincuenta varas y por la parte alta Trescientas varas, Por el Costado izquierdo: con terrenos del Sr. José Gallo, antes de Manuel Antonio Delgado con doscientos cuarenta varas. Deja expresa constancia que en la presente venta no se encuentra incluida los derechos y Acciones de la heredera Srta. Monserrate Ávila López, la misma que está ausente del país.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	AVILA FLORES JOSÉ LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILÓN MERO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	AVILA LOPEZ DAVID	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	AVILA LOPEZ MARIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEJIA LOPEZ SIXTO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA LOPEZ MARIA PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO PACHAY FRANCISCO FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA LOPEZ EMETERIO GABRIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA LOPEZ MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 diciembre 1970

Número de Inscripción : 291

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1319

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 octubre 1970

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa de Solar Ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una extensión de cuatro hectáreas, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: con terrenos de Manuel Delgado, Por Atrás: con bienes del Sr. José Luis Cevallos Holguín, y por los dos costados con terrenos del Sr. José Gallo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARQUEZ ESPINOZA JOSE MARCELO	CASADO(A)	MANTA





VENDEDOR

PILOZO GARCIA MARIA BEATRIZ

CASADO(A)

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 enero 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 diciembre 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compra-venta El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana "L Dos" de la referida Lotización "LA CUMBRE", que tiene las siguientes medidas y linderos; por el frente, veintiséis metros y linderando con calle pública de la lotización, por atrás los mismos veintiséis metros y linderando con terrenos de propiedad de otros dueños; por un costado, seis metros y linderando así mismos con terrenos de propiedad de otros dueños; por el otro costado, ocho metros y linderando con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana, con una superficie total de Ciento ochenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO SANTANA ANGELA MELBA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 noviembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 junio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el numero CINCO de la Manzana "L" DOS de la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS FRANCO JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SANTANA ANGELA MELBA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 julio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana "L" DOS, de la referida Lotización LA CUMBRE, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Trece metros y calle pública de la Lotización. ATRÁS: Trece metros y terrenos de propiedad de otros dueños. COSTADO DERECHO: Siete metros y terreno que se reserva el Sr. José Oswaldo Muñoz Loo; y COSTADO IZQUIERDO: Seis metros y terrenos de propiedad de otros dueños. Con un área total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (84,51MTS2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



COMPRADOR ALCIVAR ZAMBRANO JOSE MANUEL
VENDEDOR MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

SOLTERO(A)
SOLTERO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 8] DEMANDA DE AMPARO POSESORIO

Inscrito el: jueves, 04 enero 2018

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 127

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDAN DE AMPARO POSESORIO OFICIO N° 00588-2017-UJCM-M-13337-2017-01248 JUICIO N° 13337-2017-01248

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO MORAN LORENA YESSSENIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[8 / 8] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 17 septiembre 2018

Número de Inscripción : 306

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6220

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 julio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda. Dentro del Juicio de Amparo Posesorio No. 13337-2017-01248 Of. No. 0446-2018-UJCM-M- 13337-2017-01248 Manta, Julio 26 del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO MORAN LORENA YESSSENIA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002218 certifico hasta el día 2024-01-22, la Ficha Registral Número: 22095.





De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
el documento que antecede en (hojas) útiles) fue
materializado a petición del señor(a)
de la página web y/o soporte electrónico
el día de hoy todo lo cual certifico
que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplente
Manta - Ecuador

MANTA
ALCALDÍA

Abg. Merly García Macías



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 22095

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
leyendo el código QR. Nota: En caso de
existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 4 0 4 6 J G F B U O W



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2134046JGFBUOW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2134046JGFBUOW

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24002218

NÚMERO DE FICHA: 22095

SOLICITANTE: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO - 1309563870

BENEFICIARIO: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO - 1309563870

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-22 09:06:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-21 15:49:07

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479



[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 012024-109278
Manta, lunes 15 enero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO** con cédula de ciudadanía No. **1309563870**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segundo Suplente

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 15 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110237QV0WPHA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1110237QV0WPHA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1110237QV0WPHA

NÚMERO: 012024-109276

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

BENEFICIARIO(A): MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309563870

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-15 09:47:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-15

[Ver certificado](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108230

N° ELECTRÓNICO : 231150

Fecha: 2024-01-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-42-09-000

Ubicado en: MZ L2, LOTIZACIÓN LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 97.49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309563870	MUÑOZ LOOR-JOSE OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,283.74

CONSTRUCCIÓN: 19,159.95

AVALÚO TOTAL: 31,443.69

SON: TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 69/100

- NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, en caso de comprobarse que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
- "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 04 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109184AKV4TSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-15 08:51:19

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109184AKV4TSG

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109184AKV4TSG

NÚMERO: 012024-108230

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISION

BENEFICIARIO: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309563870

CLAVE CATASTRAL: 3-03-42-09-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-01-04 09:10:18

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-03 15:52:58

[Ver documento](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 012024-110259

Manta, jueves 25 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-42-09-000 perteneciente a MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO con C.C. 1309563870 ubicada en MZ L2, LOTIZACIÓN LAS CUMBRES BARRIO LA CUMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,443.69 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 69/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$31,443.69 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 69/100.

SE GENERAN VALORES DE ALCABALAS Y UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111221NPKOXPD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1111221NPKOXPD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1111221NPKOXPD

NÚMERO: 012024-110259

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

CLAVE CATASTRAL: 3-03-42-09-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-25 09:30:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° AU-012024-002381
Manta, jueves 04 enero 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MUÑOZ ZAMBRANO SCARLET ISABEL Y MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRAEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO**, ubicado en MZ L2, LOTIZACIÓN LAS CUMBRES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.00 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 13.00 m Lindera con terrenos de propiedad de otros dueños.

COSTADO DERECHO: 8.00 m Lindera con Lote #4.

COSTADO IZQUIERDO: 7.00 m Lindera con área vendida a favor del SR. JOSÉ MANUEL ALCIVAR ZAMBRANO.

Área total: 97.49 m²

Clave catastral: 3-03-42-09-000

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Cantón Manta



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 04 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12481H4JFRY2AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

12481H4JFRY2AE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12481H4JFRY2AE

NÚMERO: 012024-002381

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309563870

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-01-04 09:10:18

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-03-03 15:52:58**[Ver documento](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-01-04

N° SU-012024-001096

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO** con C.C. 1309563870, ficha registral nro. 22095 ubicado en Lotización La Cumbre-Mz.L2-Lote 05., de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 182.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #22095: (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 14 de junio del 2010 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 26 de noviembre del 2010.) 182.00 m²

FRENTE: 26.00 m Calle pública.

ATRÁS: 26.00 m Terrenos de propiedad de otros dueños.

POR UN COSTADO: 6.00 m Linderando con terrenos de propiedad de otros dueños.

OTRO COSTADO: 8.00 m Linderando con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana.

ÁREA TOTAL: 182.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALCIVAR ZAMBRANO JOSE MANUEL- COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA EL 5 DE ENERO DEL 2011 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE JULIO DEL 2015. : 84.51 m²

ÁREA TOTAL: 84.51 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-03-42-05-000

FICHA REGISTRAL: 51897

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MUÑOZ ZAMBRANO SCARLET ISABEL - MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRRAEL : 97.49 m²

FRENTE: 13.00 m Lindera con calle pública.

ATRÁS: 13.00 m Lindera con terrenos de propiedad de otros dueños.

COSTADO DERECHO: 8.00 m Lindera con Lote #4.

COSTADO IZQUIERDO: 7.00 m Lindera con área vendida a favor del SR. JOSÉ MANUEL ALCIVAR ZAMBRANO.

ÁREA TOTAL: 97.49 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-03-42-09-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 03 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

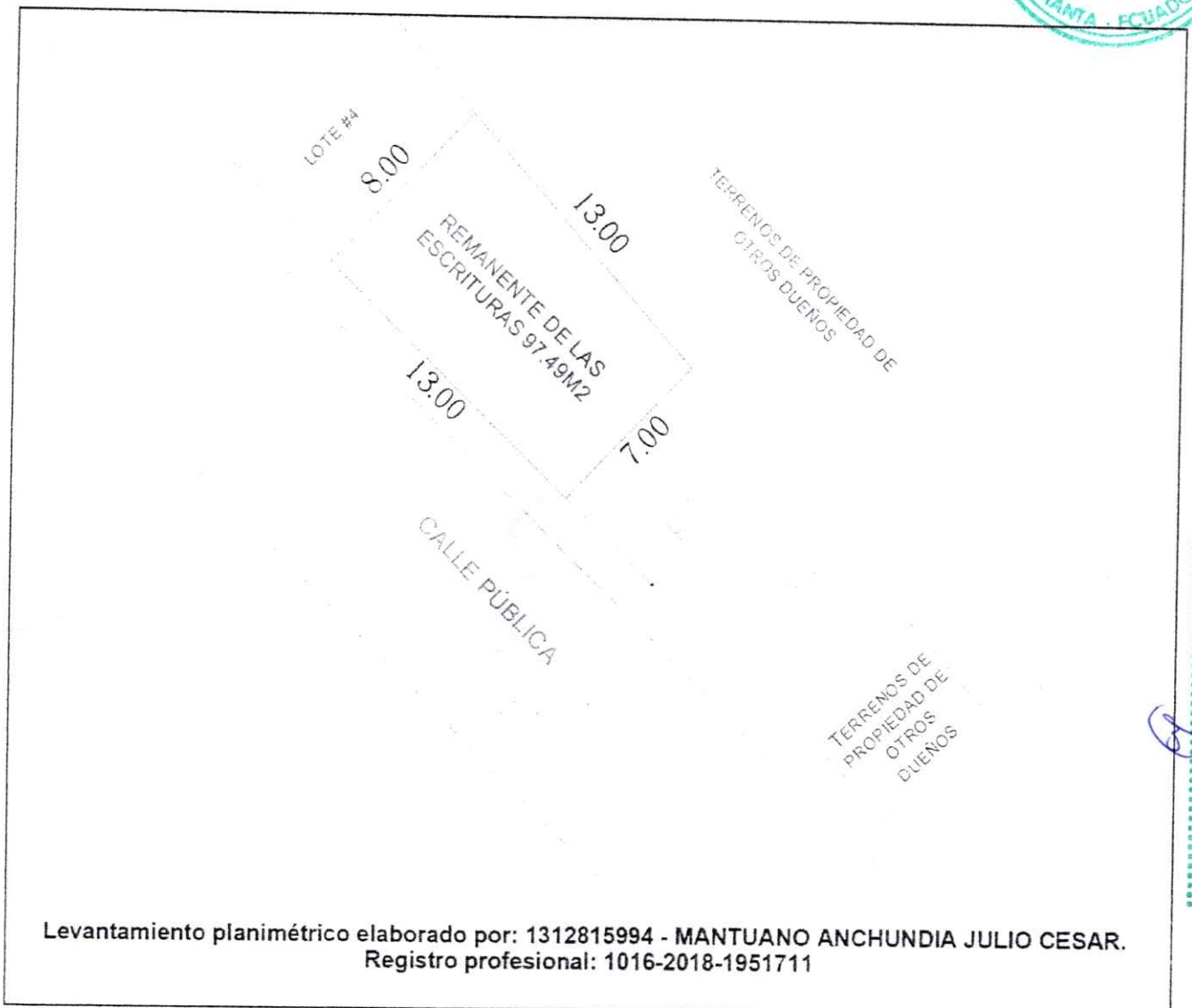


1287680YQ6MJD5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplente

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1287680YQ6MJD5

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 1287680YQ6MJD5

NÚMERO: PD1096

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309563870

CLAVE CATASTRAL: 3034201000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-01-04 09:10:18

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-03 15:52:58

[Ver documento](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dirección
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/206342
DE ALCABALAS**

Fecha: 16/01/2024

Por: 408.77

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 16/01/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Identificación: 1309563870 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRRAEL

Identificación: 1351011653 **Teléfono:**

Correo: 123@GMAIL.COM

Detalle:

VE-777196



PREDIO: Fecha adquisición: 26/11/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-03-42-09-000	31,443.69	97.49	MZL2LOTIZACIONLASCUMBRES	31,443.69

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	314.44	0.00	0.00	314.44
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	94.33	0.00	0.00	94.33
Total=>		408.77	0.00	0.00	408.77

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hojas) útiles) fue materializado a petición del señor/a ... de la página web y/o soporte electrónico ... al día de hoy ... todo lo cual certifico ...

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-777196

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-777196

TÍTULO DE CREDITO: T/2024/206342

TRANSACCION: 001001/038269

FECHA: 2024-01-25

VALOR PAGADO: \$ 408.77

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/206342	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 94.33
T/2024/206342	DE ALCABALAS	\$ 54.44
T/2024/206342	DE ALCABALAS	\$ 260.00



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalc Ciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dirección
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/206343

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 16/01/2024

Por: 280.26

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 16/01/2024

Contribuyente: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309563870

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 30558.28

VE-877196



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Identificación: 1309563870

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRRAEL

Identificación: 1351011653

Teléfono:

Correo: 123@GMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/11/2010

Clave Catastral

Avaluo

Area

Dirección

Precio de Venta

3-03-42-09-000

31,443.69

97.49

MZL2LOTIZACIONLASCUMBRES

31,443.69

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	280.26	0.00	0.00	280.26
Total=>		280.26	0.00	0.00	280.26

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	31,443.69
PRECIO DE ADQUISICION	885.41
DIFERENCIA BRUTA	30,558.28
MEJORAS	19,159.95
UTILIDAD BRUTA	11,398.33
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,408.91
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,989.42
IMP. CAUSADO	279.26
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	280.26

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (total(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . el día de hoy . . . todo lo cual certifico . . .

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-877196

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-877196

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/206343

TRANSACCION: 001019/025397

FECHA: 2024-01-22

VALOR PAGADO: \$ 280.26

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/206343	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA	\$ 280.26





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472380

Contribuyente

MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Identificación

13xxxxxxxx0

Control

000005733

Nro. Título

472380

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-24

Expiración

2023-12-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha

11-2023/12-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-03-42-01-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-24 09:43:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO

(Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Abg. Mery García Macías
Notaria Pública Segundo Nivel



CONFIDENTIAL



BanEcuador B.P.
29/01/2024 09:33:35 a.n. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1539895195
SECUENCIAL: 0
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: nintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
TVA:	0.06
TOTAL:	3.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador.

29 ENE 2024

CAJA 1
BanEcuador B.P. AGENCIA CANTONAL
RUC: 1768183520001 NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-523-000007375
Fecha: 29/01/2024 09:33:49 a.n.

No. Autorizaci3n:
2901202401176818352000121315230000073752024093317

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAID



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309563870

Nombres del ciudadano: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MUÑOZ ALCIVAR JOSE FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR PARRAGA MARIA EUSEBIA

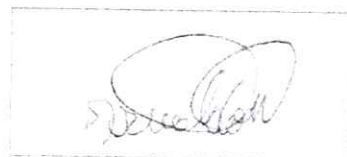
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Sunlente

N° de certificado: 246-978-78194



246-978-78194

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SECRET

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130956387-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNOZ LOOR JOSE OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

BOIVAR QUIROGA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO**
E43441224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ ALGAR JOSE FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR PARRAGA MARIA EUSEBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MUNOZ LOOR JOSE OSWALDO
Nº 11008362

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **3**

JUNTA No: **0003 - MASCULINO**

1309563870



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-01-2024

CIUDADANA/O: **Abg. Merly García Macías**

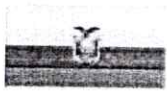
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023, en Manta - Ecuador

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente

ORIGINAL
RECEIVED



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351011653

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ZAMBRANO STUART ISRRAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS ANCHUNDIA LISBETH ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Datos del Padre: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO MORAN LORENA YESSSENIA

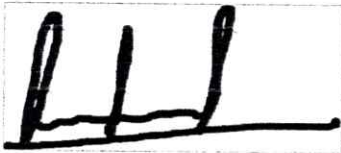
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública



N° de certificado: 248-978-78032



248-978-78032

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MUÑOZ

ZAMBRANO

NOMBRES

STUART ISRAEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

02 DIC 2001

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

NUL1351011653



[Signature]

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

071830113

FECHA DE VENCIMIENTO

30 NOV 2033

NATACAN

361643



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MORAN LORENA YESSENIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CABEZAS ANCHUNDIA LISBETH ESTEFANIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 NOV 2023

CÓDIGO DACTILAR

V2334V3224

TIPO SANGRE

O-

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0718301130<<<<<1351011653
0112020M3311307ECU<NO<DONANTE9
MUNOZ<ZAMBRANO<<STUART<ISRAEL

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MUÑOZ ZAMBRANO STUART
ISRAEL

N° 21953230

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No: 0057 - MASCUENO

[Signature]

CCN 1351011653

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2024

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP/GM 2023/IV

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública

RECEIVED



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351011703

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ZAMBRANO SCARLET ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO MORAN LORENA YESSSENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Scarlet Muñoz

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 240-978-78125



240-978-78125

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BRITISH LIBRARY

100-101
102-103
104-105
106-107
108-109
110-111
112-113
114-115
116-117
118-119
120-121
122-123
124-125
126-127
128-129
130-131
132-133
134-135
136-137
138-139
140-141
142-143
144-145
146-147
148-149
150-151
152-153
154-155
156-157
158-159
160-161
162-163
164-165
166-167
168-169
170-171
172-173
174-175
176-177
178-179
180-181
182-183
184-185
186-187
188-189
190-191
192-193
194-195
196-197
198-199
200-201
202-203
204-205
206-207
208-209
210-211
212-213
214-215
216-217
218-219
220-221
222-223
224-225
226-227
228-229
230-231
232-233
234-235
236-237
238-239
240-241
242-243
244-245
246-247
248-249
250-251
252-253
254-255
256-257
258-259
260-261
262-263
264-265
266-267
268-269
270-271
272-273
274-275
276-277
278-279
280-281
282-283
284-285
286-287
288-289
290-291
292-293
294-295
296-297
298-299
300-301
302-303
304-305
306-307
308-309
310-311
312-313
314-315
316-317
318-319
320-321
322-323
324-325
326-327
328-329
330-331
332-333
334-335
336-337
338-339
340-341
342-343
344-345
346-347
348-349
350-351
352-353
354-355
356-357
358-359
360-361
362-363
364-365
366-367
368-369
370-371
372-373
374-375
376-377
378-379
380-381
382-383
384-385
386-387
388-389
390-391
392-393
394-395
396-397
398-399
400-401
402-403
404-405
406-407
408-409
410-411
412-413
414-415
416-417
418-419
420-421
422-423
424-425
426-427
428-429
430-431
432-433
434-435
436-437
438-439
440-441
442-443
444-445
446-447
448-449
450-451
452-453
454-455
456-457
458-459
460-461
462-463
464-465
466-467
468-469
470-471
472-473
474-475
476-477
478-479
480-481
482-483
484-485
486-487
488-489
490-491
492-493
494-495
496-497
498-499
500-501
502-503
504-505
506-507
508-509
510-511
512-513
514-515
516-517
518-519
520-521
522-523
524-525
526-527
528-529
530-531
532-533
534-535
536-537
538-539
540-541
542-543
544-545
546-547
548-549
550-551
552-553
554-555
556-557
558-559
560-561
562-563
564-565
566-567
568-569
570-571
572-573
574-575
576-577
578-579
580-581
582-583
584-585
586-587
588-589
590-591
592-593
594-595
596-597
598-599
600-601
602-603
604-605
606-607
608-609
610-611
612-613
614-615
616-617
618-619
620-621
622-623
624-625
626-627
628-629
630-631
632-633
634-635
636-637
638-639
640-641
642-643
644-645
646-647
648-649
650-651
652-653
654-655
656-657
658-659
660-661
662-663
664-665
666-667
668-669
670-671
672-673
674-675
676-677
678-679
680-681
682-683
684-685
686-687
688-689
690-691
692-693
694-695
696-697
698-699
700-701
702-703
704-705
706-707
708-709
710-711
712-713
714-715
716-717
718-719
720-721
722-723
724-725
726-727
728-729
730-731
732-733
734-735
736-737
738-739
740-741
742-743
744-745
746-747
748-749
750-751
752-753
754-755
756-757
758-759
760-761
762-763
764-765
766-767
768-769
770-771
772-773
774-775
776-777
778-779
780-781
782-783
784-785
786-787
788-789
790-791
792-793
794-795
796-797
798-799
800-801
802-803
804-805
806-807
808-809
810-811
812-813
814-815
816-817
818-819
820-821
822-823
824-825
826-827
828-829
830-831
832-833
834-835
836-837
838-839
840-841
842-843
844-845
846-847
848-849
850-851
852-853
854-855
856-857
858-859
860-861
862-863
864-865
866-867
868-869
870-871
872-873
874-875
876-877
878-879
880-881
882-883
884-885
886-887
888-889
890-891
892-893
894-895
896-897
898-899
900-901
902-903
904-905
906-907
908-909
910-911
912-913
914-915
916-917
918-919
920-921
922-923
924-925
926-927
928-929
930-931
932-933
934-935
936-937
938-939
940-941
942-943
944-945
946-947
948-949
950-951
952-953
954-955
956-957
958-959
960-961
962-963
964-965
966-967
968-969
970-971
972-973
974-975
976-977
978-979
980-981
982-983
984-985
986-987
988-989
990-991
992-993
994-995
996-997
998-999
1000-1001
1002-1003
1004-1005
1006-1007
1008-1009
1010-1011
1012-1013
1014-1015
1016-1017
1018-1019
1020-1021
1022-1023
1024-1025
1026-1027
1028-1029
1030-1031
1032-1033
1034-1035
1036-1037
1038-1039
1040-1041
1042-1043
1044-1045
1046-1047
1048-1049
1050-1051
1052-1053
1054-1055
1056-1057
1058-1059
1060-1061
1062-1063
1064-1065
1066-1067
1068-1069
1070-1071
1072-1073
1074-1075
1076-1077
1078-1079
1080-1081
1082-1083
1084-1085
1086-1087
1088-1089
1090-1091
1092-1093
1094-1095
1096-1097
1098-1099
1100-1101
1102-1103
1104-1105
1106-1107
1108-1109
1110-1111
1112-1113
1114-1115
1116-1117
1118-1119
1120-1121
1122-1123
1124-1125
1126-1127
1128-1129
1130-1131
1132-1133
1134-1135
1136-1137
1138-1139
1140-1141
1142-1143
1144-1145
1146-1147
1148-1149
1150-1151
1152-1153
1154-1155
1156-1157
1158-1159
1160-1161
1162-1163
1164-1165
1166-1167
1168-1169
1170-1171
1172-1173
1174-1175
1176-1177
1178-1179
1180-1181
1182-1183
1184-1185
1186-1187
1188-1189
1190-1191
1192-1193
1194-1195
1196-1197
1198-1199
1200-1201
1202-1203
1204-1205
1206-1207
1208-1209
1210-1211
1212-1213
1214-1215
1216-1217
1218-1219
1220-1221
1222-1223
1224-1225
1226-1227
1228-1229
1230-1231
1232-1233
1234-1235
1236-1237
1238-1239
1240-1241
1242-1243
1244-1245
1246-1247
1248-1249
1250-1251
1252-1253
1254-1255
1256-1257
1258-1259
1260-1261
1262-1263
1264-1265
1266-1267
1268-1269
1270-1271
1272-1273
1274-1275
1276-1277
1278-1279
1280-1281
1282-1283
1284-1285
1286-1287
1288-1289
1290-1291
1292-1293
1294-1295
1296-1297
1298-1299
1300-1301
1302-1303
1304-1305
1306-1307
1308-1309
1310-1311
1312-1313
1314-1315
1316-1317
1318-1319
1320-1321
1322-1323
1324-1325
1326-1327
1328-1329
1330-1331
1332-1333
1334-1335
1336-1337
1338-1339
1340-1341
1342-1343
1344-1345
1346-1347
1348-1349
1350-1351
1352-1353
1354-1355
1356-1357
1358-1359
1360-1361
1362-1363
1364-1365
1366-1367
1368-1369
1370-1371
1372-1373
1374-1375
1376-1377
1378-1379
1380-1381
1382-1383
1384-1385
1386-1387
1388-1389
1390-1391
1392-1393
1394-1395
1396-1397
1398-1399
1400-1401
1402-1403
1404-1405
1406-1407
1408-1409
1410-1411
1412-1413
1414-1415
1416-1417
1418-1419
1420-1421
1422-1423
1424-1425
1426-1427
1428-1429
1430-1431
1432-1433
1434-1435
1436-1437
1438-1439
1440-1441
1442-1443
1444-1445
1446-1447
1448-1449
1450-1451
1452-1453
1454-1455
1456-1457
1458-1459
1460-1461
1462-1463
1464-1465
1466-1467
1468-1469
1470-1471
1472-1473
1474-1475
1476-1477
1478-1479
1480-1481
1482-1483
1484-1485
1486-1487
1488-1489
1490-1491
1492-1493
1494-1495
1496-1497
1498-1499
1500-1501
1502-1503
1504-1505
1506-1507
1508-1509
1510-1511
1512-1513
1514-1515
1516-1517
1518-1519
1520-1521
1522-1523
1524-1525
1526-1527
1528-1529
1530-1531
1532-1533
1534-1535
1536-1537
1538-1539
1540-1541
1542-1543
1544-1545
1546-1547
1548-1549
1550-1551
1552-1553
1554-1555
1556-1557
1558-1559
1560-1561
1562-1563
1564-1565
1566-1567
1568-1569
1570-1571
1572-1573
1574-1575
1576-1577
1578-1579
1580-1581
1582-1583
1584-1585
1586-1587
1588-1589
1590-1591
1592-1593
1594-1595
1596-1597
1598-1599
1600-1601
1602-1603
1604-1605
1606-1607
1608-1609
1610-1611
1612-1613
1614-1615
1616-1617
1618-1619
1620-1621
1622-1623
1624-1625
1626-1627
1628-1629
1630-1631
1632-1633
1634-1635
1636-1637
1638-1639
1640-1641
1642-1643
1644-1645
1646-1647
1648-1649
1650-1651
1652-1653
1654-1655
1656-1657
1658-1659
1660-1661
1662-1663
1664-1665
1666-1667
1668-1669
1670-1671
1672-1673
1674-1675
1676-1677
1678-1679
1680-1681
1682-1683
1684-1685
1686-1687
1688-1689
1690-1691
1692-1693
1694-1695
1696-1697
1698-1699
1700-1701
1702-1703
1704-1705
1706-1707
1708-1709
1710-1711
1712-1713
1714-1715
1716-1717
1718-1719
1720-1721
1722-1723
1724-1725
1726-1727
1728-1729
1730-1731
1732-1733
1734-1735
1736-1737
1738-1739
1740-1741
1742-1743
1744-1745
1746-1747
1748-1749
1750-1751
1752-1753
1754-1755
1756-1757
1758-1759
1760-1761
1762-1763
1764-1765
1766-1767
1768-1769
1770-1771
1772-1773
1774-1775
1776-1777
1778-1779
1780-1781
1782-1783
1784-1785
1786-1787
1788-1789
1790-1791
1792-1793
1794-1795
1796-1797
1798-1799
1800-1801
1802-1803
1804-1805
1806-1807
1808-1809
1810-1811
1812-1813
1814-1815
1816-1817
1818-1819
1820-1821
1822-1823
1824-1825
1826-1827
1828-1829
1830-1831
1832-1833
1834-1835
1836-1837
1838-1839
1840-1841
1842-1843
1844-1845
1846-1847
1848-1849
1850-1851
1852-1853
1854-1855
1856-1857
1858-1859
1860-1861
1862-1863
1864-1865
1866-1867
1868-1869
1870-1871
1872-1873
1874-1875
1876-1877
1878-1879
1880-1881
1882-1883
1884-1885
1886-1887
1888-1889
1890-1891
1892-1893
1894-1895
1896-1897
1898-1899
1900-1901
1902-1903
1904-1905
1906-1907
1908-1909
1910-1911
1912-1913
1914-1915
1916-1917
1918-1919
1920-1921
1922-1923
1924-1925
1926-1927
1928-1929
1930-1931
1932-1933
1934-1935
1936-1937
1938-1939
1940-1941
1942-1943
1944-1945
1946-1947
1948-1949
1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025
2026-2027
2028-2029
2030-2031
2032-2033
2034-2035
2036-2037
2038-2039
2040-2041
2042-2043
2044-2045
2046-2047
2048-2049
2050-2051
2052-2053
2054-2055
2056-2057
2058-2059
2060-2061
2062-2063
2064-2065
2066-2067
2068-2069
2070-2071
2072-2073
2074-2075
2076-2077
2078-2079
2080-2081
2082-2083
2084-2085
2086-2087
2088-2089
2090-2091
2092-2093
2094-2095
2096-2097
2098-2099
2100-2101
2102-2103
2104-2105
2106-2107
2108-2109
2110-2111
2112-2113
2114-2115
2116-2117
2118-2119
2120-2121
2122-2123
2124-2125
2126-2127
2128-2129
2130-2131
2132-2133
2134-2135
2136-2137
2138-2139
2140-2141
2142-2143
2144-2145
2146-2147
2148-2149
2150-2151
2152-2153
2154-2155
2156-2157
2158-2159
2160-2161
2162-2163
2164-2165
2166-2167
2168-2169
2170-2171
2172-2173
2174-2175
2176-2177
2178-2179
2180-2181
2182-2183
2184-2185
2186-2187
2188-2189
2190-2191
2192-2193
2194-2195
2196-2197
2198-2199
2200-2201
2202-2203
2204-2205
2206-2207
2208-2209
2210-2211
2212-2213
2214-2215
2216-2217
2218-2219
2220-2221
2222-2223
2224-2225
2226-2227
2228-2229
2230-2231
2232-2233
2234-2235
2236-2237
2238-2239
2240-2241
2242-2243
2244-2245
2246-2247
2248-2249
2250-2251
2252-2253
2254-2255
2256-2257
2258-2259
2260-2261
2262-2263
2264-2265
2266-2267
2268-2269
2270-2271
2272-2273
2274-2275
2276-2277
2278-2279
2280-2281
2282-2283
2284-2285
2286-2287
2288-2289
2290-2291
2292-2293
2294-2295
2296-2297
2298-2299
2300-2301
2302-2303
2304-2305
2306-2307
2308-2309
2310-2311
2312-2313
2314-2315
2316-2317
2318-2319
2320-2321
2322-2323
2324-2325
2326-2327
2328-2329
2330-2331
2332-2333
2334-2335
2336-2337
2338-2339
2340-2341
2342-2343
2344-2345
2346-2347
2348-2349
2350-2351
2352-2353
2354-2355
2356-2357
2358-2359
2360-2361
2362-2363
2364-2365
2366-2367
2368-2369
2370-2371
2372-2373
2374-2375
2376-2377
2378-2379
2380-2381
2382-2383
2384-2385
2386-2387
2388-2389
2390-2391
2392-2393
2394-2395
2396-2397
2398-2399
2400-2401
2402-2403
2404-2405
2406-2407
2408-2409
2410-2411
2412-2413
2414-2415
2416-2417
2418-2419
2420-2421
2422-2423
2424-2425
2426-2427
2428-2429
2430-2431
2432-2433
2434-2435
2436-2437
2438-2439
2440-2441
2442-2443
2444-2445
2446-2447
2448-2449
2450-2451
2452-2453
2454-2455
2456-2457
2458-2459
2460-2461
2462-2463
2464-2465
2466-2467
2468-2469
2470-2471
2472-2473
2474-2475
2476-2477
2478-2479
2480-2481
2482-2483
2484-2485
2486-2487
2488-2489
2490-2491
2492-2493
2494-2495
2496-2497
2498-2499
2500-2501
2502-25

CEDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MUÑOZ
ZAMBRANO

NOMBRES

SCARLET ISABEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 NOV 2003

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1351011703



Scarlet Muñoz

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

037233150

FECHA DE VENCIMIENTO

28 SEP 2032

NAT/CAN

934373



APellidos y NOMBRES DEL PADRE

MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO

APellidos y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO MORAN LORENA YESSSENIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E133313222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 28 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0372331504<<<<<1351011703
0311155F3209284ECU<NO<DONANTE7
MUNOZ<ZAMBRANO<<SCARLET<ISABEL



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MUÑOZ ZAMBRANO SCARLET
ISABEL

N° 58154057

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0055 FEMENINO



CCN 1351011703

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 28-09-2023

Merly García Macías

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenidas 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P00143**. LA NOTARIA. *cy*

Merly Silvana García Macías
AB. MERLY SILVANA GARCÍA MACÍAS

NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

